

ORDEN de 2 de abril de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B. 1100).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2003 (BOJA núm. 67 de 8 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos

Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 3 de mayo del 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2004

JESUS MARIA RODRIGUEZ ROMAN
Consejero de Justicia y Administración Pública
en funciones

ANEXO I

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2002-SISTEMA PROMOCIÓN INTERNA CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL(B.1100) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.653.769 33.0220	CABEZAS TURISMO Y DEPORTE	CENTENO SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	JESÚS SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	3098810	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	1
30.469.975 32.8080	SERRANO TURISMO Y DEPORTE	GÓMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	8283010	INSPECTOR TURISMO CÓRDOBA	DEFINITIVO	2
794.125 32.3480	GARCÍA CULTURA	MENCHEN VICECONSEJERIA	MARIA CRISTINA VICECONSEJERIA	7031210	ASESOR SUBVENCIONES SEVILLA	DEFINITIVO	3
31.229.123 32.2240	ESCRIBANO TURISMO Y DEPORTE	RIVERO SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	MARIA JESÚS SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1578510	SC.GESTIÓN PRESUPUEST. SEVILLA	DEFINITIVO	4
25.934.775 30.4090	GARCÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA	GUZMAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6615210	SC.SEGURIDAD SOCIAL JAEN	DEFINITIVO	5
30.496.228 30.1680	PEREZ CULTURA	LUCENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2184210	NG. DEPOSITO LEGAL Y REG.P. CÓRDOBA	DEFINITIVO	6
28.555.723 29.9360	DOBLAS S.A.S.	ROSA D.G. PERSONAL Y SERVICIO	RAFAEL D.G. PERSONAL Y SERVICIO	2150610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	7
30.073.502 29.8820	MUÑOZ OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	AGUILAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1732610	INSP.AUX.TRANSP. CÓRDOBA	DEFINITIVO	8
27.283.787 29.6020	PALACIO SALUD	VAQUERO SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	JESÚS SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	2043310	SC. ADMÓN INSP. SANITARIA SEVILLA	DEFINITIVO	9
28.564.114 29.5470	SANCHEZ ASUNTOS SOCIALES	GÓMEZ DIREC. GERENCIA (IASS)	MARIA YOLANDA DIREC. GERENCIA (IASS)	726310	NG. SEGUIMIENTO SEVILLA	DEFINITIVO	10
27.826.933 29.2500	TORRES EMPLEO Y DES.TÉCNOL.	BENGOA SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	RAFAEL SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1578810	SC. ADMÓN GENERAL	DEFINITIVO	11

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
29.747.577 29,2380	SAYAGO EDUCACIÓN Y CIENCIA	RAMIREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1144610	NG. SERV.COMPLEMENTARIO HUELVA	DEFINITIVO	12
24.835.117 29,1720	MONTANEZ EDUCACIÓN Y CIENCIA	ZURITA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	6616110	SC.SEGURIDAD SOCIAL MÁLAGA	DEFINITIVO	13
28.438.295 29,0520	MARTINEZ ASUNTOS SOCIALES	ORTIZ D.G. BIENESTAR SOCIAL	JULIAN D.G. BIENESTAR SOCIAL	3205410	ASESOR TÉC.COORD. PRESUP. SEVILLA	DEFINITIVO	14
25.996.235 28,8540	ROBLES GOBERNACION	MELGAREJO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	MIGUEL JOSÉ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	76510	ASESOR TÉCNICO GESTIÓN JAÉN	DEFINITIVO	15
28.869.520 28,8240	ROMERO OBRAS PÚBLICAS Y TTES	CAMPOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	1738410	INSP.AUX.TRANSF. SEVILLA	DEFINITIVO	16
28.548.688 28,7660	VILLARAN ASUNTOS SOCIALES	SALADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	AMBROSIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3213610	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	17
11.787.143 28,6700	HONRADO JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	MARCHAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	CONCEPCIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	84010	NG. GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	18
2.698.082 28,6670	GALVAN EDUCACIÓN Y CIENCIA	LANZA SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	Mª VICTORIA PALOMA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1748610	SC. RETRIBUCIONES SEVILLA	DEFINITIVO	19
45.053.559 28,6120	MURO EDUCACIÓN Y CIENCIA	TOSET DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1151010	SC. REGIMEN INTERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	20
75.945.592 28,5290	GARCÍA TURISMO Y DEPORTE	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	8282910	INSP. TURISMO CÁDIZ	DEFINITIVO	21
27.902.579 28,4540	SANCHEZ EDUCACIÓN Y CIENCIA	LÓPEZ D.G. GESTIÓN REC. HUM.	ERNESTO D. G. GESTIÓN REC. HUM.	1049310	SC. GEST. PERSONAL NO DOCENTE SEVILLA	DEFINITIVO	22
31.204.873 28,3150	ROSANO SALUD	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2077810	ASESOR TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	23
75.009.712 28,1890	ROA AGRICULTURA Y PESCA	LIRIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO CAMARAS AGRARIAS	2437010	ASESOR TÉCNICO JAÉN	DEFINITIVO	24
30.059.991 28,0340	PERÉZ SALUD	TAMAJON DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2085910	ASESOR TÉCNICO CÓRDOBA	DEFINITIVO	25
28.688.366 27,9710	SALA ECONOMIA Y HACIENDA	CASCAJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARÍA LUISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	516610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	26
30.488.260 27,7140	MARTIN JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	MUÑOZ VICECONSEJERIA	ENRIQUE VICECONSEJERIA	6671310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	27
24.069.479 27,6100	LÓPEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	RODRÍGUEZ D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	39510	SC. PRESTACIONES SEVILLA	DEFINITIVO	28
24.292.602 27,5560	ALVAREZ-MANZANEDA EMPLEO Y DES.TÉCNOL.	ROLDAN C. PREV. RIESG. LABORALES	MARÍA LUZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	541610	UN. VIGILANCIA SALUD LABORAL ARMILLA (GRANADA)	DEFINITIVO	29
30.201.747 27,5340	LOPEZ EMPLEO Y DES. TECNOL.	DELGADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	472310	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	30
31.220.674 27,4800	RUEDA ECONOMIA Y HACIENDA	CRUZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	153210	ASESOR TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	31
30.069.826 27,4480	PEREZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	BERMEJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	LEONOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	8701510	NG. GESTIÓN CONTRATACIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	32
27.283.846 27,4100	GONZALEZ EDUCACIÓN Y CIENCIA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	1161010	SC. GESTIÓN PERSONAL EDUC. PRIM. SEVILLA	DEFINITIVO	33
1.085.117 27,2920	MAESSO EMPLEO Y DES.TÉCNOL.	LÓPEZ SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	INMACULADA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1583010	SC. DOCUMENTACIÓN Y PUBL SEVILLA	DEFINITIVO	34
24.152.917 27,2880	RODRÍGUEZ ASUNTOS SOCIALES	LEYVA DELEGACIÓN PROVINCIAL	SERGIO ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	805410	NG. GESTIÓN DE CENTROS ALMERIA	DEFINITIVO	35
30.422.049 27,1840	MARQUEZ ASUNTOS SOCIALES	LUQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO R. MIXTA PENSIONISTA	899410	ADMINISTRADOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	36
28.703.690 27,1560	BERNAL ECONOMIA Y HACIENDA	FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	516610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	37
8.781.278 27,0580	BONILLA ECONOMIA Y HACIENDA	TARDIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	AGUSTINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	506710	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	38
31.168.677 26,9860	SEGURA EDUCACIÓN Y CIENCIA	BECERRA SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	PILAR SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1048310	SC. INFORMACIÓN Y REGISTRO SEVILLA	DEFINITIVO	39
30.786.512 26,8200	CASADO CULTURA	MOLINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	1491410	NG. COORD. ADMINISTRATIVA CÓRDOBA	DEFINITIVO	40
25.928.465 26,6990	DURO EDUCACIÓN Y CIENCIA	GUZMAN SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	JORGE SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1044610	SC. GESTIÓN ECONOMICA SEVILLA	DEFINITIVO	41

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.533.533 26,5020	CIVEIRA TURISMO Y DEPORTE	DE LA CRUZ SECRETARIAL GRAL. TÉCNICA	GRACIA SECRETARIAL GRAL. TÉCNICA	2706810	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	42
28.668.724 26,4060	JUNCO EDUCACIÓN Y CIENCIA	FUNES DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1128510	NG.SERV. COMPLEMENTARIOS CÁDIZ	DEFINITIVO	43
28.711.179 26,4020	MARTINEZ S.A.S.	TELLEZ D.G. PERSONAL Y SERVICIO	MARIA JOSÉ D.G. PERSONAL Y SERVICIO	2150610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	44
75.656.824 26,3920	VERA AGRICULTURA Y PESCA	CASTILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	3006910	AS. TÉCNICO-INTERV.AGRA. CÓRDOBA	DEFINITIVO	45
30.414.595 26,3650	GUILLEN GOBERNACIÓN	ROBLES DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	JOSÉ MANUEL DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	63010	ASESOR MICROINFORMATICA CÓRDOBA	DEFINITIVO	46
27.255.670 26,2740	MENDEZ EDUCACIÓN Y CIENCIA	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1120610	NG. APOYO PEDAGOGICO ALMERIA	DEFINITIVO	47
24.853.696 26,2220	VICO S. AND. EMPLEO	RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	8586110	DIRECTOR ALORA (MÁLAGA)	DEFINITIVO	48
31.401.626 26,2120	QUIJANO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	CABEZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	227910	NG. ADMINISTRACIÓN CÁDIZ	DEFINITIVO	49
80.113.248 26,2040	COLETO ASUNTOS SOCIALES	CAMPOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL TOMÁS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2032910	ASESOR MICROINFORMATICA CÓRDOBA	DEFINITIVO	50
28.891.298 26,1100	LIÑAN MEDIO AMBIENTE	LÓPEZ SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	MERCEDES SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	1610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	51
25.909.679 26,1100	ANGUITA TURISMO Y DEPORTE	VALVERDE DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8283310	INSP. TURISMO JAÉN	DEFINITIVO	52
28.402.834 26,1080	GONZALEZ GOBERNACIÓN	ESCUDERO DELEGACIÓN GOBIERNO	MARIA DOLORES DELEGACIÓN GOBIERNO	6953410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	53
25.958.106 26,0850	CASTRO ECONOMIA Y HACIENDA	NOGALES DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ISABEL DE DELEGACIÓN PROVINCIAL	8143910	UN. REGISTRO COMERCIANTES JAÉN	DEFINITIVO	54
28.550.447 26,0720	ROMAN AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ SECRETARIA GRAL.TÉCNICA	JOAQUIN SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	2315910	SC. HABILITACIÓN Y NOMINAS SEVILLA	DEFINITIVO	55
28.400.526 26,0620	RUIZ EMPLEO Y DES.TÉCNOL.	POZUELO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA SOLEDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL	520510	SC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA SEVILLA	DEFINITIVO	56
31.221.830 26,0600	ROSA OBRAS PÚBLICAS TTES.	BARRASA DELEGACIÓN PROVINCIAL	GUILLERMO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL	231710	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	57
28.442.679 26,0060	DIAZ SERV. ANDALUZ SALUD	RODRÍGUEZ D. G. GESTIÓN ECONOMICA	JUAN MIGUEL D. G. GESTIÓN ECONOMICA	2147210	SC. CONTROL DE CAJAS SEVILLA	DEFINITIVO	58
25.974.848 25,9320	VACAS JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	MORENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6683410	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	59
29.750.938 25,8640	MARIN GOBERNACIÓN	GONZALEZ D. G. CONSUMO	MARIA LUISA D. G. CONSUMO	3272210	NG. ACTUACIONES SEVILLA	DEFINITIVO	60
27.290.031 25,8620	RODRÍGUEZ ECONOMIA Y HACIENDA	VEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	193410	NG. ORDENACIÓN PAGOS SEVILLA	DEFINITIVO	61
31.231.250 25,6540	RODRÍGUEZ S.A.S.	MARTÍNEZ D.G.PERSONAL Y SERVICIO	BEGOÑA D.G.PERSONAL Y SERVICIO	2150610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	62
33.972.920 25,6180	SAYAGO TURISMO Y DEPORTE	MUÑOZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	475210	UN. INFORM. Y PROMOC.TURISTICA GRANADA	DEFINITIVO	63
30.071.283 25,5900	CASTILLA ASUNTOS SOCIALES	RAMOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	1830710	NG. GESTIÓN ECON. NÓMINAS CÓRDOBA	DEFINITIVO	64
30.505.605 25,5760	TRENAS ASUNTOS SOCIALES	GALAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1675610	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	65
25.926.878 25,5350	GONZALEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	75610	NG. GESTIÓN JAÉN	DEFINITIVO	66
28.295.968 25,5350	PEREZ ÉCONOMIA Y HACIENDA	COSTA D. G. PATRIMONIO	LAURA D. G. PATRIMONIO	137810	NG. MANTENIMIENTO Y CONTROL SEVILLA	DEFINITIVO	67
28.689.752 25,5070	VILLALOBOS EMPLEO Y DES.TECNOL.	CARBALLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	SALVADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	520110	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	68
12.365.181 25,5040	GOMEZ S.A.E.	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	8681610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	69
28.706.308 25,4410	RIEGO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	277310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	70
74.803.473 25,4240	BONILLA MEDIO AMBIENTE	GUERRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ JESÚS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2441010	NG. CONTRATACIÓN MÁLAGA	DEFINITIVO	71

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓD. SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.523.104 25.4220	PEÑUELA MEDIO AMBIENTE	JIMENEZ SECRETARIA GRAL. TÉCNICA	FERNANDO SECRETARIA GRAL. TÉCNICA		1610 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	72
20.391.216 25.4040	MARTINEZ JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANDRES DELEGACIÓN PROVINCIAL		55110 NG. GESTIÓN ALMERIA	DEFINITIVO	73
28.519.652 25.3920	PEDROSA EMPLEO Y DES. TÉCNOL.	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EMILIA DELEGACIÓN PROVINCIAL		520110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	74
28678035 25.3860	TELLO ECONOMIA Y HACIENDA	MARTIN D.G. PLANIFICACIÓN	CONCEPCIÓN D. G. PLANIFICACIÓN		1763810 UN. GESTIÓN INF. ECONOMICA SEVILLA	DEFINITIVO	75

RESOLUCION de 5 de abril de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Francisco Javier Puerta Martí, Secretario General del Ayuntamiento de Baza (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Francisco Javier Puerta Martí, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, en virtud de Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 8 de marzo de 2004 (BOE núm. 74, de 26 de marzo), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría General del Ayuntamiento de Baza (Granada), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2004, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Francisco Javier Puerta Martí, con DNI 24.252.769, como Secretario General, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Baza (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de abril de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 5 de abril de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Francisco Javier Sánchez García, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Francisco Javier Sánchez García, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2004 y del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz) manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2004, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Francisco Javier Sánchez García, con DNI 28.922.151, como Secretario-Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de abril de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.